11 JUL. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 054/11 de fecha 30 de junio de 2011

RESOLUCIÓN N° 054-015/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/11 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE RAYOS X DE LA MARCA VMI DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 1319/11, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, de fecha 23 de junio de 2011, por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración, el informe elaborado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Contratación Directa N° 04/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos X de la marca VMI del Hospital Central del IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum DEM/EM1/N° 0124/2010, de fecha 13 de octubre de 2010, la Sección de Electromedicina – Hospital Central, eleva al Dpto. de Electromedicina, el pedido para la "Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos X de la marca VMI del Hospital Central del IPS";

Que, los trámites de inicio de la contratación fueron puestos a conocimiento del Consejo de Administración, en Sesión de fecha 19 de abril de 2011, y se autorizó a proseguir los trámites de la misma;

Que, de conformidad al Acta N° 050 de fecha 30 de mayo de 2011, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la Apertura de los sobres ofertas de las empresas que se presentaron al presente llamado, por las firmas: W. ARANA E HIJOS, MA. SA. VE. S.R.L. y ARA ELECTRIC S.R.L.;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003130/11, de fecha 05 de abril de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, informa que existe Disponibilidad Presupuestaria, por el monto de G. 63.000.000 (Guaraníes sesenta y tres millones), que afecta al Rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", del Programa 2 de Asistencia Médica General, y cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1042/2011, de fecha 05 de abril de 2011;

Que, la Comisión Evaluadora, en fecha 31 de mayo de 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe de Evaluación y recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 04/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos X de la marca VMI del Hospital Central del IPS" a la firma ARA ELECTRIC S.R.L. Asimismo, sugiere la descalificación de las Empresas W. ARANA E HIJOS y MA. SA. VE S.R.L. por no cumplir con la presentación de los documentos requeridos en el PBC;

FDO: DR. JOSÉ BELLASSAI **Encargado de Despacho de la Presidencia.**
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 054/11 de fecha 30 de junio de 2011

RESOLUCIÓN Nº 054-015/11

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Contratación Directa Nº 04/11 "Adquisición de Repuestos para Equipos de Rayos X de la marca VMI del Hospital Central del IPS", según el siguiente cuadro:

ARA ELECTRIC S.R.L.

[illegible]	[illegible]	Descripción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	41111808-008	BANCO DE CAPACITOR: Modulo encargado del almacenamiento previo de la energía eléctrica que se utilizada para la exposición de Rayos X	VMI	Brasilera	Unidad	1	Unidad	12.950.000	12.950.000
2	41111808-009	PLACA DE POTENCIA: Placa electrónica encargada del encendido del equipo, la distribución de alimentación de las demás placas electrónicas y de realizar la pre carga y descarga del banco capacitivo.	VMI	Brasilera	Unidad	1	Unidad	25.000.000	25.000.000
3	41111808-009	PLACA DE ACCIONAMIENTO DE ANODO: Placa electrónica que se encarga de iniciar y mantener la rotación del ánodo del tubo de Rayos X, desde la preparación para la exposición de rayos X y durante el mismo disparo.	VMI	Brasilera	Unidad	1	Unidad	25.000.000	25.000.000
								Gs.	62.950.000

Son: Guaranies Sesenta y dos millones novecientos cincuenta mil, IVA Incluido.

FDO: DR. JOSÉ BELLASSAI **Encargado de Despacho de la Presidencia.**
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 054-015/11

2°) Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, elabore el Contrato correspondiente y a notificar la presente Resolución a la empresa adjudicada, detallando los documentos que deben ser presentados para la firma del Contrato.----------

3°) Encomendar a los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación del Contrato y la planilla de precios respectivas.----------

4°) Encomendar al Presidente del Consejo de Administración conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a la firma del Contrato respectivo.-------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios del HC, a través de la Sección de Electromedicina Hospital Central, será la encargada de la administración del Contrato.----

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar el pago correspondiente, previa conformidad del Administrador del Contrato.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gn.

FDO: DR. JOSÉ BELLASSAI **Encargado de Despacho de la Presidencia**
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA
MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Juan Manuel Del Puerto G. Secretario Del Consejo

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.